



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 320-2026-FE-UNAP

Iquitos, 15 de abril de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 046-2026-UPG-FE-UNAP**, presentado por la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES Dra.**, Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción del **Trabajo Académico** titulado **“CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL ENFERMERO FRENTE A DESASTRE NATURAL POR SISMO EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2026”**, presentado por la tesista **Lic. Enf. DARLENE MACCA BANE**O egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, asimismo, el reconocimiento de la asesora.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES Dra.**, Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Sub Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron que el **Trabajo Académico** titulado **“CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL ENFERMERO FRENTE A DESASTRE NATURAL POR SISMO EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2026”**, presentado por la tesista **Lic. Enf. DARLENE MACCA BANE**O egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ha sido aprobado para su inscripción en el Libro de Registros del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional, el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01, Registro 111 y Folio 36, así como el reconocimiento de la asesora del **Trabajo Académico** **Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.**

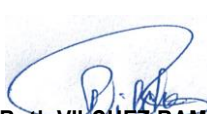
Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **Trabajo Académico** titulado **“CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL ENFERMERO FRENTE A DESASTRE NATURAL POR SISMO EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2026”**, presentado por la tesista **Lic. Enf. DARLENE MACCA BANE**O egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, el mismo que está inscrito en el Libro de Registros del Sub Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Postgrado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer a la **Lic. Enf. Carmen DIAZ DE CÓRDOVA, Dra.** como asesora del **Trabajo Académico** titulado **“CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL ENFERMERO FRENTE A DESASTRE NATURAL POR SISMO EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL MINSA IQUITOS 2026”**, presentado por la tesista **Lic. Enf. DARLENE MACCA BANE**O egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UPG, Asesora, Autor, Archivo.